



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
4 de enero de 2024  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Primer período ordinario de sesiones de 2024**

6 a 9 de febrero de 2024

Tema 4 del programa provisional\*

### Documento del programa para el país

#### Gambia

#### *Resumen*

El documento del programa para Gambia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un presupuesto indicativo total de 10.185.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 27.096.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2024 y diciembre de 2028.

\* E/ICEF/2024/1.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



## Justificación del programa

1. Gambia ha atravesado cambios sociopolíticos profundos desde 2017, que han traído consigo una transición democrática y reformas de gran calado<sup>1</sup>. Según datos del Banco Mundial, el índice nacional de pobreza se redujo del 48,6% en 2015 al 45,8% en 2019. No obstante, la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) provocó el retroceso de estos avances<sup>2</sup>. En 2022, el índice de pobreza se disparó hasta el 53,4% y la desigualdad se situó en un 0,33 (coeficiente de Gini). El índice de pobreza multidimensional global 2023 indica que el 41,7% de la población de Gambia, incluidos los niños y niñas, presentan niveles de pobreza<sup>3</sup> en todas las dimensiones del índice, especialmente en lo que respecta al agua, el saneamiento y la higiene (WASH), así como la nutrición y la educación<sup>4</sup>. Las estimaciones del Gobierno prevén que, de aquí a 2027, el índice de pobreza mejorará hasta volver al 48%, su nivel de 2015, y que la desigualdad disminuirá hasta el 0,28%.

2. Gambia es uno de los países más pequeños de África Occidental. Se estima que en 2021 albergaba una población de 2,6 millones de habitantes y que su densidad de población alcanzaba las 203 personas por km<sup>2</sup>, de modo que se caracteriza por ser uno de los países más densamente poblados de África<sup>5</sup>. Según los datos del último censo, realizado en 2013, los niños y niñas de entre 0 y 17 años representaban el 49,4% de la población, y la prevalencia total de la discapacidad era del 1,2%<sup>6</sup>. Las personas con discapacidad —especialmente los niños, niñas y adolescentes— apenas disponen de acceso a los servicios sociales básicos<sup>7</sup>. Gambia ocupa el puesto 174 dentro de los 191 países del índice de desarrollo humano<sup>8</sup>, y es uno de los países africanos donde la infancia y la adolescencia se encuentran más expuestas a los riesgos del cambio climático<sup>9</sup>. El país se caracteriza por presentar una baja altitud, a lo que se suma una gran dependencia de la agricultura de subsistencia de secano, la falta de sistemas adecuados de desagüe y de gestión de las aguas de lluvia, y una rápida urbanización. En 2022, Gambia sufrió las peores inundaciones de su historia, que afectaron a 95.609 personas, entre ellas niños, niñas y adolescentes<sup>10</sup>.

3. El proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027 establece el compromiso de lograr la transición democrática y el desarrollo sostenible. Dicho plan pretende fomentar la colaboración entre el Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados —incluidas las organizaciones de la sociedad civil—, a través del nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2024-2028, a fin de avanzar hacia la consecución de los

<sup>1</sup> Salvo que se indique otra cosa, se debe considerar que las fuentes de la sección “Justificación del programa” son el análisis de la situación de los niños, niñas y adolescentes de Gambia de 2021; el análisis común sobre el país de las Naciones Unidas de 2021; el Proyecto Revisado del Plan Nacional de Desarrollo de Gambia 2023-2027; y el Anuario Estadístico de Gambia de 2021.

<sup>2</sup> Banco Mundial (2022). “COVID-19 elevated poverty in Gambia”, comunicado de prensa.

<sup>3</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2023). Índice de pobreza multidimensional: Gambia.

<sup>4</sup> UNICEF Gambia (2022). “Children in the Gambia: Multidimensional Analysis of Child Poverty”.

<sup>5</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Gambia (2022). “Population trends”.

<sup>6</sup> Oficina de Estadística de Gambia, Censo de población y de vivienda de 2013.

<sup>7</sup> Naciones Unidas (2021). “Situational analysis of the rights of persons with disabilities: the Gambia country report”.

<sup>8</sup> PNUD (2022). *Informe sobre desarrollo humano 2021/2022*.

<sup>9</sup> UNICEF (2021). *La crisis climática es una crisis de los derechos de la infancia: Presentación del Índice de Riesgo Climático de la Infancia*.

<sup>10</sup> República de Gambia, Organismo Nacional de Gestión de Desastres, 2022.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Gambia también ha ratificado varios tratados de derechos humanos, entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño, y presentó informes al Comité de los Derechos del Niño en 1999 (informe inicial) y 2011 (informe combinado). En 2015, en sus observaciones finales sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de Gambia, el Comité señaló que el país había logrado avances considerables en cuanto a la promoción de los derechos de la infancia a lo largo de los años. Sin embargo, las preocupantes perspectivas económicas mundiales, unidas al aumento de la inestabilidad en la región del Sahel y a la exposición al cambio climático y la degradación ambiental, amenazan la integridad económica y social de Gambia, de modo que resulta necesario impulsar programas adaptativos y orientados a generar resiliencia, que estén fundamentados en los riesgos.

4. En contribución al ODS 3, Gambia ha logrado avances considerables en lo que respecta a la promoción de la salud maternoinfantil. De 2013 a 2020, la tasa de mortalidad materna disminuyó de 433 a 289 por cada 100.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad de menores de 5 años disminuyó de 20 a 15 por cada 1.000 nacidos vivos. Asimismo, las tendencias nacionales muestran que hubo un descenso de la tasa de embarazo en la adolescencia, concretamente, del 18% en 2013 al 14% en 2020<sup>11</sup>. Por otra parte, el país ha logrado mantener por encima del 79% la tasa de cobertura de inmunización de los niños y niñas que recibieron la tercera dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina<sup>12</sup>. En lo tocante al ODS 2, la lactancia materna exclusiva aumentó del 47% en 2013 al 54% en 2020, lo que contribuyó a reducir la prevalencia del retraso del crecimiento en menores de 5 años del 25% al 18%, durante ese mismo periodo. Además, en lo que respecta al ODS 4, la tasa de finalización de la educación primaria aumentó del 79% en 2017 al 96% en 2022<sup>13</sup>. Cabe destacar que estas tendencias positivas se lograron a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19; no obstante, durante los próximos años seguirá siendo crucial acelerar la puesta en marcha de estrategias sostenibles, equitativas y con base empírica, para hacer efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes —especialmente los de los más vulnerables— en todos los sectores.

5. Según indica el Informe sobre el desarrollo sostenible, el avance hacia la consecución de los ODS 1, 5 y 16 están mejorando moderadamente. Por ejemplo, en lo que respecta al ODS 5, la proporción de la media de años de educación entre mujeres y hombres aumentó del 60,32% en 2015 al 68,16% en 2021<sup>14</sup>. Sin embargo, los avances hacia la consecución de los ODS 2, 3, 4 y 6 se encuentran estancados. Por ejemplo, aunque la mortalidad de menores de 5 años presenta una tendencia a la baja que resulta alentadora, más de la mitad de los casos corresponden a neonatos y lactantes; de hecho, se ha registrado un aumento en las tasas de mortalidad neonatal y de lactantes, de 22 a 29 y de 34 a 42 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente<sup>15</sup>. Además, a pesar de las mejoras, la tasa de mortalidad materna está considerablemente por encima del objetivo mundial de 70 por cada 100.000, y se ha producido un descenso considerable en el porcentaje de lactantes sobrevivientes que recibieron la tercera dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina: del

<sup>11</sup> Encuesta Demográfica y de Salud (EDS) de Gambia, 2013, 2019/2020.

<sup>12</sup> UNICEF, Almacén de Datos, 2022. Disponible en: [https://data.unicef.org/resources/data\\_explorer/unicef\\_f/?ag=UNICEF&df=GLOBAL\\_DATAF\\_LOW&ver=1.0&dq=GMB.IM\\_DTP3.&startPeriod=1970&endPeriod=2023](https://data.unicef.org/resources/data_explorer/unicef_f/?ag=UNICEF&df=GLOBAL_DATAF_LOW&ver=1.0&dq=GMB.IM_DTP3.&startPeriod=1970&endPeriod=2023).

<sup>13</sup> Sistema de información sobre la administración de la educación de Gambia, 2022.

<sup>14</sup> Sustainable Development Report, “The Gambia”, 2022. Disponible en: <https://dashboards.sdindex.org/profiles/gambia-the>.

<sup>15</sup> EDS de Gambia, 2013, 2019/2020.

85% en 2020 al 79% en 2022<sup>16</sup>. La prevalencia nacional del VIH se mantiene estable y en 2020 se situaba en el 1,52%; no obstante, sigue siendo superior a la media regional y mundial.

6. El retraso del crecimiento y la emaciación entre los niños y niñas menores de cinco años ha disminuido considerablemente; sin embargo, ambos trastornos constituyen aún un problema de salud pública. En este sentido, cabe resaltar que el inicio temprano de la lactancia materna disminuyó del 51,5% en 2013 al 35,5% en 2020; si bien solo el 22% de los niños y niñas menores de 2 años dispone de acceso a una dieta variada<sup>17</sup>. Por otro lado, la proporción de hogares que disponían de acceso a como mínimo, servicios de agua básicos, mejoró ligeramente en 2020; concretamente, alcanzó el 81% tras haberse situado en el 79% en 2015, aunque la población rural (69%) se sitúa por detrás de la urbana (88%). Durante dicho periodo no se produjeron cambios en el acceso a, como mínimo, servicios de saneamiento básicos: un 47% a frente a un 46%; además, el país aún no ha alcanzado la recta final para acabar con la defecación al aire libre. Del mismo modo, la proporción de hogares que disponían, como mínimo, de instalaciones básicas para lavarse las manos, tampoco registró ningún cambio y se situó en el 18% en 2020. Las escuelas que cumplen las normas nacionales de WASH —lo cual incluye las instalaciones adaptadas a las necesidades en materia de género y discapacidad— representan el 83%, aunque siguen existiendo disparidades considerables entre las escuelas de las zonas urbanas y rurales<sup>18</sup>.

7. A pesar de la mejora del acceso a la educación primaria y de los avances en cuanto a la paridad de género, Gambia atraviesa una crisis de aprendizaje motivada por diversos factores. Dicha crisis se ve agravada por la falta de escolarización en la educación de la primera infancia: el porcentaje de niños y niñas de primer curso que recibieron educación preescolar se sitúa en el 69%; solo el 50% de los estudiantes de quinto curso cuentan con las competencias necesarias de inglés y el 32% de matemáticas (Prueba Nacional de Evaluación de 2022); alrededor del 63% de los estudiantes (el 57,5% de los niños y el 68% de las niñas) completan el primer ciclo de secundaria y solo el 42% (el 38,4% de los niños y el 44,9% de las niñas) completan el segundo ciclo de secundaria<sup>19</sup>.

8. La mayoría de los datos sobre protección de la infancia relacionados con las esferas de registro de nacimientos, violencia y mutilación genital femenina proceden de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS). A pesar de que el sistema nacional de datos sobre protección de la infancia se ha fortalecido, la recopilación y el análisis de datos administrativos continúa planteando dificultades. De acuerdo con la MICS de 2018, la tasa de registro de nacimientos de niños y niñas menores de 5 años aumentó del 52,5% en 2010 al 57,9% en 2018. El análisis de las tendencias de la MICS demuestra que la tasa de prevalencia de menores que sufren violencia no ha cambiado y se mantiene en un 89%. Además, el 50,6% de las niñas de 0 a 14 años y el 27,3% de las niñas de 0 a 4 años han sido víctimas de la mutilación genital femenina, si bien existen disparidades entre las zonas urbanas y rurales<sup>20</sup>. Por otro lado, la EDS de 2019/2020 puso de manifiesto que el 14% de las mujeres de entre 15 y 49 años había sufrido violencia física o sexual, y que el 26% de las adolescentes

---

<sup>16</sup> Estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS)/el UNICEF de la cobertura nacional de inmunización, 2022.

<sup>17</sup> EDS de Gambia, 2013, 2019/2020.

<sup>18</sup> Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene, 2021.

<sup>19</sup> Sistema de información sobre la administración de la educación, 2022.

<sup>20</sup> MICS, 2018.

de entre 15 y 19 años que habían contraído matrimonio alguna vez había sufrido violencia física, sexual o emocional a manos del cónyuge que tenían en ese momento o del más reciente<sup>21</sup>. El UNICEF y el UNFPA ayudaron a mejorar la capacidad de notificación de incidentes de los “centros de atención inmediata”, así como los servicios de atención a las sobrevivientes y su derivación a servicios médicos, judiciales, psicosociales, de salud y de otro tipo. Los datos más recientes de 2017 indican que los niños y niñas de Gambia siguen expuestos al riesgo de explotación y trata debido a la migración interna, interregional y extracontinental<sup>22</sup>.

9. La poca disponibilidad de datos desglosados y de calidad sigue siendo un problema en Gambia, y hace que resulte más difícil conocer la situación de las niñas, los niños y los adolescentes, especialmente de los más vulnerables, como los niños y niñas con discapacidades. Asimismo, es necesario reforzar el seguimiento efectivo de los gastos en los sectores sociales, a pesar de que se estén observando tendencias positivas en cuanto a las asignaciones presupuestarias que tienen en cuenta las necesidades de la infancia, por ejemplo, en el caso de la educación (un 14% en 2022 frente a un 17% en 2023). Por otro lado, los avances hacia la transformación digital siguen siendo insuficientes y se aprecian desigualdades en cuanto al acceso a la conexión digital por parte de los niños, niñas y adolescentes. A pesar de ello, la tendencia es alentadora y constituye una oportunidad para implicar al sector privado, con el objetivo de que invierta en servicios sociales adaptados a las necesidades de la infancia, así como en tecnología para las estrategias de desarrollo.

10. El nuevo programa para el país se fundamenta en el Plan Nacional de Desarrollo, el análisis común sobre el país de 2021 y el análisis de la situación de los niños, niñas y adolescentes de Gambia de 2021, donde se señalan obstáculos severos para el avance de los derechos de la infancia. Entre ellos, cabe destacar, a) en lo que respecta al entorno propicio: los altos niveles de pobreza y desigualdad, el escaso cumplimiento de las leyes, la falta de financiación pública destinada a la infancia y de apoyo a las políticas para atender a los más desfavorecidos; b) en lo que respecta a la oferta: la escasa disponibilidad de servicios sociales de calidad, especialmente en las zonas rurales, y la falta de motivación y capacidad de los proveedores de servicios sociales; y c) en lo tocante a la demanda: la persistencia de las prácticas dañinas, especialmente contra las niñas, y la falta de colaboración y participación de las comunidades, sobre todo de los adolescentes, para aumentar el acceso a los servicios disponibles y su uso, así como la adopción de comportamientos positivos.

11. Las lecciones aprendidas a partir del uso de U-Report durante la pandemia de COVID-19 demuestran que aprovechar la tecnología y las plataformas en línea permite fomentar la participación de los adolescentes cuando se trata de mejorar el acceso a los servicios, incluido el aprendizaje digital. Durante la pandemia, los adolescentes actuaron como movilizadores sociales para promover la aceptación de la vacuna y los comportamientos relacionados con la prevención, lo que demostró que son generadores de cambio y que contribuyen a la adopción de decisiones. La participación y la colaboración de los adolescentes, especialmente de las niñas — incluida la participación a través de la Asamblea Nacional Infantil que se encuentra activa—, siguen siendo fundamentales para salvaguardar el derecho de los adolescentes a participar en la adopción de decisiones. El UNICEF y sus asociados seguirán ofreciendo plataformas para dar voz a los adolescentes en torno a cuestiones que afecten a su bienestar, como el cambio climático, la violencia de género y las competencias para el futuro.

---

<sup>21</sup> EDS de Gambia, 2013, 2019/2020.

<sup>22</sup> UNICEF (2022). “Child protection situation analysis of children”.

12. Las lecciones aprendidas a través del anterior programa para el país también demuestran que, si bien se han logrado avances alentadores en cuanto a la cobertura de los servicios sociales, sigue siendo imprescindible invertir con constancia en el fortalecimiento de las estructuras descentralizadas, así como promover la participación comunitaria. De hecho, aunque el 63% de la población se concentra en las zonas urbanas, el análisis de privaciones múltiples indica que los niños, las niñas y los adolescentes de las zonas rurales son los más vulnerables<sup>23</sup>. Para mejorar la capacidad de convergencia y coordinación, con miras a prestar eficazmente servicios sociales adaptados a las necesidades de la infancia, el UNICEF deberá promover alianzas ambiciosas y financiar mecanismos innovadores de seguimiento a nivel local. La ventaja comparativa del UNICEF a la hora de respaldar la descentralización radica en que promueve las prácticas de crianza y el cambio de comportamiento a través de un enfoque multisectorial, haciendo especial hincapié en los primeros 1.000 días. Según una evaluación llevada a cabo por la organización en 2019, las intervenciones en materia de crianza contribuyeron, entre otros resultados positivos, a mejorar la implicación del padre y a incrementar el apoyo práctico que reciben las madres a la hora de cuidar de los hijos<sup>24</sup>.

## Prioridades y alianzas del programa

13. En Gambia, el UNICEF tiene previsto acelerar las labores dirigidas a hacer efectivos los derechos de la infancia, incluidos los derechos de los adolescentes, mediante la ejecución de estrategias sostenibles y equitativas basadas en los principios rectores de igualdad de género y no discriminación, así como de no dejar a nadie atrás y de la acción humanitaria. El programa para el país dará prioridad a los pilares del Plan Nacional de Desarrollo que se centran en fomentar la resiliencia de las comunidades para frente a las perturbaciones y las crisis, en la reforma de la gobernanza, en el desarrollo y el empoderamiento del capital humano y en la inclusión social. Asimismo, respaldará el avance de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y coadyuvará a lograr la efectividad los derechos de la infancia de forma progresiva basándose en las observaciones finales de 2015 del Comité de los Derechos del Niño.

14. El programa para el país también respaldará el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, por ejemplo, acelerando la agenda de resultados clave en favor de la infancia en África Occidental y Central. Además, todos los aspectos del programa se fundamentarán en el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025, haciendo especial hincapié en promover cambios estructurales y normativos para combatir los factores subyacentes de la desigualdad de género. Dar voz a las mujeres y las niñas —así como a los hombres y los niños— y fomentar su capacidad de acción será una cuestión fundamental a la hora de planificar y ejecutar el programa.

15. El programa para el país se elaboró con base en el MCNUDES y en consulta estrecha con el Gobierno, los niños, niñas y adolescentes, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades y otras partes interesadas clave, teniendo en cuenta el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. El UNICEF potenciará su trabajo conjunto y complementario dentro del sistema de las Naciones Unidas y contribuirá a las tres prioridades del MCNUDES (2024-2028), a saber: medios de

---

<sup>23</sup> UNICEF (2022). “Children in the Gambia: Multidimensional Analysis of Child Poverty”.

<sup>24</sup> UNICEF (febrero de 2020). “Parenting Practices for Early Childhood Development (ECD) in the Gambia: Project Stock-taking Review”.

subsistencia ecológicos, resilientes e inclusivos; desarrollo humano, inclusión social y gobernanza centrada en las personas; y financiación del desarrollo innovadora e integrada y alianzas estratégicas.

16. La meta a largo plazo del nuevo programa para el país es que los niños, las niñas y los adolescentes vulnerables y excluidos de Gambia, así como todos los chicos y las chicas, sobrevivan, aprendan, estén protegidos, participen en los asuntos que les afectan y prosperen en un entorno seguro y resiliente.

17. Habida cuenta de las lecciones aprendidas y las prioridades detectadas junto con los asociados, se formuló la siguiente teoría del cambio para el programa:

(a) si los homólogos nacionales aumentan la inversión en datos sobre la infancia y la adolescencia y adquieren las capacidades necesarias para analizar las causas profundas de las vulnerabilidades y de la exclusión de niños, las niñas y los adolescentes;

(b) si crecen los recursos internos y la financiación externa, incluida la del sector privado, y se destinan a servicios sociales con perspectiva de género que tengan en cuenta las necesidades de la infancia y la adolescencia;

(c) si las instituciones y los agentes descentralizados disponen de recursos y capacidad para adoptar decisiones de peso a nivel local para atender las necesidades de los niños, las niñas, los adolescentes y las comunidades más vulnerables;

(d) si los homólogos nacionales invierten en servicios que tengan en cuenta las necesidades de los niños, las niñas y los adolescentes y que sean más resilientes a las perturbaciones y las crisis, incluido el cambio climático; y

(e) si los programas tienen en cuenta los determinantes estructurales y comportamentales, a través de un enfoque inclusivo de responsabilidad social y con perspectiva de género, y si los niños, niñas y adolescentes participan de forma activa en los procesos nacionales de adopción de decisiones que afecten a su bienestar;

entonces se podrá alcanzar la meta a largo plazo del programa para Gambia.

18. En general, el programa potenciará al máximo las estrategias básicas con base empírica, entre ellas: a) la generación, el análisis y el uso de datos desglosados sobre la infancia y la adolescencia; b) la promoción y prestación de apoyo técnico de alto nivel para aumentar la inversión en servicios sociales equitativos y que tengan en cuenta las necesidades de la infancia, con el objetivo de lograr un cambio sistémico; c) el aprovechamiento de las alianzas estratégicas, entre las que se incluyen el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil; d) la ampliación de las estrategias con perspectiva de género centradas en el cambio social y de comportamiento, incluida la participación de los niños, las niñas y los adolescentes; e) la promoción de enfoques centrados en fomentar la resiliencia, así como de la programación fundamentada en los riesgos y la integración sistemática de la preparación y respuesta frente a emergencias; f) la elaboración de modelos sobre el uso de las nuevas tecnologías para atender a los niños, niñas y adolescentes más vulnerables; y g) la inversión en estudios de viabilidad de los enfoques multisectoriales, como la crianza de los hijos, para ampliar las intervenciones dirigidas a combatir diversas privaciones relacionadas con los derechos de la infancia.

### **Cada niño sobrevive y prospera**

19. El programa respaldará los pilares I, II, IV y VI del Plan Nacional de Desarrollo, prestando especial atención a la salud, la nutrición y los servicios de WASH, y coadyuvará a alcanzar los resultados 1.1, 2.1, 2.2 y 3 del MCNUDES atendiendo las

necesidades en materia de salud, nutrición y WASH de los niños, niñas y adolescentes vulnerables, especialmente las de aquellos que viven en zonas rurales.

20. En consonancia con la Política Nacional de Salud (2021-2030) y las recomendaciones de las observaciones finales de 2015 del Comité de los Derechos del Niño —y en colaboración con asociados como la OMS, el UNFPA y Gavi, la Alianza para las Vacunas— el UNICEF promoverá y respaldará el fortalecimiento del sistema de atención primaria de salud. En concreto, el programa acelerará las labores de apoyo destinadas a aumentar el personal cualificado, con el fin de prestar servicios esenciales maternos, neonatales e infantiles en materia de salud y nutrición. El programa impulsará la capacidad de aumentar el número de nacidos vivos cuyo parto tuvo lugar en establecimientos de salud, así como de garantizar una gestión comunitaria integrada de calidad de las enfermedades neonatales e infantiles. Para que Gambia recupere el estatus de modelo de alta cobertura de inmunización infantil será fundamental vacunar a los niños y niñas que no hayan recibido ninguna dosis y a los que no hayan recibido todas las vacunas necesarias. Por tanto, el programa fomentará la aceptación del calendario de vacunación de los niños y niñas mediante el fortalecimiento de la cadena de suministro y el aumento de la confianza en las vacunas. Asimismo, se ocupará de impulsar la vacunación contra los virus de los papilomas humanos entre las adolescentes. El UNICEF, en colaboración con el UNFPA, ayudará al sistema nacional de salud a desarrollar su capacidad de combatir el VIH/Sida; a tal efecto, proporcionará asistencia técnica para prevenir la transmisión maternofilial.

21. En consonancia con la Política Nacional de Nutrición (2021-2025), el programa respaldará la aplicación y el seguimiento de estrategias destinadas a prevenir todas las formas de malnutrición en niños y niñas menores de cinco años. El programa se ejecutará aplicando un enfoque multisectorial, en colaboración estrecha con los sectores de salud, saneamiento e higiene, así como de educación y protección social. A través de él, también se promoverá la institucionalización de la lactancia materna en los hospitales amigos del niño. Del mismo modo, se redoblarán las labores de asesoramiento en las comunidades sobre prácticas óptimas de alimentación del lactante y de los niños y niñas pequeños, incluida la diversidad alimentaria, para promover y proteger la lactancia materna, fomentar el cuidado cariñoso y sensible y mejorar las prácticas de crianza. El programa promoverá la adopción de directrices conjuntas de la OMS y el UNICEF para la prevención, detección precoz y tratamiento de la malnutrición aguda grave. Además, el UNICEF financiará la adquisición de suministros vitales de nutrición e impulsará la implicación de las comunidades en la detección y tratamiento precoces de la emaciación grave infantil.

22. En el ámbito de WASH, la organización y sus asociados brindarán apoyo respecto al cálculo de los costos y la financiación de la estrategia nacional de dicho ámbito. Para mejorar el acceso a los servicios de agua y saneamiento básicos, el programa ayudará a incrementar el número de instalaciones de WASH ecológicas y resilientes al clima en los establecimientos de salud y nutrición, así como en las escuelas y las comunidades, especialmente en las zonas rurales, e intensificará las actividades dirigidas a eliminar la defecación al aire libre. En combinación con las intervenciones educativas, el programa también promoverá la implantación de instalaciones de WASH con perspectiva de género que atiendan las necesidades de salud menstrual e higiene de las adolescentes. Por otro lado, se seguirán llevando a cabo labores de concienciación escolar y comunitaria sobre la higiene y el lavado de manos mediante la aplicación de un enfoque multisectorial, entre otros. El programa de WASH también reforzará la preparación y respuesta frente a emergencias mediante



el preposicionamiento de suministros esenciales y el respaldo de las iniciativas nacionales en materia de respuesta de emergencia.

### **Cada niño aprende y se desarrolla**

23. El programa respaldará los pilares II, IV y VI del Plan Nacional de Desarrollo, así como la consecución de los resultados 2.1, 2.2 y 3 del MCNUDS, para lo cual se centrará en la educación y el desarrollo de las aptitudes. En consonancia con la Política Nacional de Educación (2016-2030) y las recomendaciones de las observaciones finales de 2015 del Comité de los Derechos del Niño, el programa respaldará la consolidación de un sistema educativo resiliente, inclusivo y con perspectiva de género. A tal efecto, se centrará en examinar las políticas, mejorar la coordinación sectorial y explotar las alianzas que permitan financiar la educación.

24. El UNICEF y sus asociados, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, diseñarán vías alternativas con perspectiva de género para los niños, niñas y adolescentes sin escolarizar, especialmente para aquellos que presentan alguna discapacidad; asimismo, aprovecharán la tecnología digital y empoderarán a los niños, niñas, adolescentes y comunidades con el fin de aumentar tanto el acceso al aprendizaje como la calidad de este. La organización y sus asociados también brindarán un mayor número de oportunidades de preparación para la escuela y promoverán la mejora de la calidad de la educación de la primera infancia.

25. Para ayudar al Gobierno a cumplir sus obligaciones derivadas de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, el programa —en colaboración con el Banco Mundial, la Alianza Mundial para la Educación y los grupos locales de educación— se centrará en alcanzar resultados del aprendizaje. Concretamente, respaldará el fortalecimiento de las capacidades de los docentes y los directores educativos para mejorar tanto el dominio de las competencias básicas de lectoescritura y aritmética como la adquisición de las competencias y comportamientos del siglo XXI, incluida la conciencia climática. Además, dará prioridad a mejorar los planes de estudio y a la promoción de entornos de aprendizaje seguros y de protección.

### **Cada niño tiene identidad jurídica y está protegido contra la violencia, la explotación y las prácticas dañinas**

26. El programa respaldará los pilares II, IV y VI del Plan Nacional de Desarrollo, así como la consecución de los resultados 2.1, 2.2 y 3 del MCNUDS. Hará todo lo posible por acelerar la consecución del registro universal de los nacimientos y mejorar la prevención y la respuesta frente a la violencia contra la infancia, especialmente la violencia sexual; asimismo, continuará combatiendo las prácticas dañinas que afectan a las niñas y las adolescentes, con especial hincapié en la mutilación genital femenina.

27. El programa se basará en la Ley de la Infancia (2005), las recomendaciones de las observaciones finales de 2015 del Comité de los Derechos del Niño y la Estrategia Nacional de Protección de la Infancia (2023-2028), y se ejecutará en colaboración con el Comité Directivo Nacional de Protección de la Infancia. Por otro lado, dará prioridad a impulsar las reformas jurídicas y políticas, como la enmienda de la Ley de la Infancia (2005) y de la Ley de la Mujer (2015), así como a reforzar el cumplimiento de las leyes y mejorar los sistemas de administración de datos sobre la protección de la infancia. Además, el programa mejorará la coordinación multisectorial con los sistemas de salud, educación y justicia, y fortalecerá tanto al personal de los servicios sociales nacionales como el sistema nacional de gestión de

casos de protección de la infancia Basándose en la Ley de Delitos Sexuales (2013), el programa se centrará en generar pruebas, realizar labores de concienciación, facilitar asistencia jurídica a los sobrevivientes y promover la adopción de medidas impulsadas por la comunidad para combatir la violencia sexual.

28. En consonancia con la Estrategia Nacional contra la Mutilación Genital Femenina (2020) y en colaboración estrecha con el UNFPA, el programa acelerará las labores para acabar con la mutilación genital femenina. El UNICEF y sus asociados —entre ellos, las organizaciones de la sociedad civil— respaldarán la mejora y el cumplimiento de las leyes vigentes, promoverán el cambio social y de comportamiento para promover la igualdad de género y ayudarán a acelerar las labores para acabar con la mutilación genital femenina y otras prácticas dañinas, con especial énfasis en las zonas rurales.

29. En consonancia con la Ley de Registro de Nacimientos, Defunciones y Matrimonios (1990) y en colaboración con las partes interesadas, como el PNUD y el Banco Mundial, el programa acelerará las labores de registro de nacimientos y velará por que todos los niños y niñas reciban un certificado de nacimiento. En este sentido, el programa se centrará en adecuar el marco jurídico y normativo de registro de nacimientos a las normas internacionales; asimismo, respaldará tanto la transición hacia el sistema de registro digital como su interoperabilidad con el sistema de salud, a través del sistema de registro civil y estadísticas vitales.

### **Cada niño vive sin pobreza**

30. El programa respaldará los pilares I, II y VI del Plan Nacional de Desarrollo, así como la consecución de los resultados 1.1, 2.1, 2.2 y 3 del MCNUDS. El programa se centrará en aumentar la financiación pública y en fortalecer el sistema de protección social en favor de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables de Gambia.

31. Atendiendo a las recomendaciones de las observaciones finales de 2015 del Comité de los Derechos del Niño y la Política Nacional de Protección Social (2015-2025), el programa dará prioridad a que la planificación, la asignación y los gastos presupuestarios se enfoquen desde una perspectiva de género y teniendo en cuenta las necesidades de la infancia, mediante el fortalecimiento de las instituciones, la mejora de la coordinación y la realización de labores de seguimiento descentralizadas a nivel nacional. El UNICEF, en colaboración con asociados como el Banco Mundial, respaldará la gestión de los datos sobre pobreza infantil con vistas a incrementar la inversión en sectores sociales capaces de responder frente a las crisis. El programa promoverá la participación e implicación de los titulares de derechos en la planificación presupuestaria, especialmente en el plano descentralizado.

32. El programa fortalecerá el sistema nacional de protección social para atender las necesidades de niños, las niñas y los adolescentes vulnerables, así como de los progenitores y cuidadores, con el fin de ayudar a mitigar los efectos de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Se mantendrán las asociaciones estratégicas con el Banco Mundial, la Unión Europea y otros agentes para lograr un registro social inclusivo y funcional, conectado con otros sistemas de datos vigentes relacionados con la infancia.

### **Eficacia del programa**

33. El programa se dirigirá de acuerdo con las normas de la organización; asimismo, promoverá sistemas resilientes y enfoques multisectoriales con perspectiva de género

que sean adecuados a la edad, potenciará las estrategias de cambio social y de comportamiento e integrará sistemáticamente la preparación y respuesta frente a emergencias en todos los sectores, especialmente en lo que respecta a los riesgos relacionados con el clima.

34. La ejecución del programa se respaldará por medio de la promoción estratégica y la comunicación externa, lo cual incluye aprovechar en mayor medida la tecnología digital. Se forjarán alianzas público-privadas para aumentar la conectividad, con el fin de incrementar el acceso tanto a la educación digital como a materiales diseñados para niños, niñas y adolescentes, basados en la tecnología. Las labores de generación de pruebas y de gestión del conocimiento servirán para fundamentar la estrategia de promoción; además, se explotarán las alianzas estratégicas con el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado, el sector académico, las instituciones financieras internacionales, y las entidades bilaterales y multilaterales, para impulsar el avance de la agenda en favor de los niños, las niñas y los adolescentes de Gambia.

### Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Cada niño sobrevive y prospera	3 995	10 812	14 807
Cada niño aprende y se desarrolla	1 206	4 674	5 880
Cada niño tiene identidad jurídica y está protegido contra la violencia, la explotación y las prácticas dañinas	1 122	7 446	8 568
Cada niño vive sin pobreza	391	3 771	4 162
Eficacia del programa	3 471	393	3 864
<b>Total</b>	<b>10 185</b>	<b>27 096</b>	<b>37 281</b>

### Gestión del programa y de los riesgos

35. Este programa para el país describe en líneas generales las contribuciones del UNICEF al Plan Nacional de Desarrollo de Gambia 2023-2027, al MCNUDES y a los ODS. Asimismo, constituye el mecanismo principal de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la consecución de los resultados y los recursos asignados al programa.

36. El programa se coordinará como parte del MCNUDES y se ejecutará en cooperación con el Gobierno de Gambia, bajo la dirección del Ministerio de Economía y Hacienda. El UNICEF codirigirá y secundará los mecanismos de coordinación del equipo de las Naciones Unidas en el país.

37. Uno de los principales riesgos para la ejecución del programa es que la inestabilidad política mundial y regional podría afectar a la inversión en la agenda de los derechos de la infancia. Habida cuenta de los riesgos climáticos y de salud, el programa se ha elaborado conforme al marco de programación fundamentada en los riesgos y también contemplará la gestión de la continuidad de las operaciones.

38. El UNICEF continuará reforzando las capacidades de los asociados en lo que respecta al método armonizado de transferencias en efectivo y a las medidas y normas de protección contra la explotación y los abusos sexuales.

## **Seguimiento, aprendizaje y evaluación**

39. El marco integrado de resultados y recursos, el plan de evaluación con indicación de costos y el plan integrado de seguimiento y evaluación sientan las bases del seguimiento, el aprendizaje y la presentación de informes del programa, en consonancia con el MCNUDES, el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027 y los ODS.

40. Los planes de trabajo conjuntos con los homólogos nacionales darán cuenta de la meta a largo plazo del nuevo programa para el país y marcarán objetivos a mediano plazo, con el fin de lograr un mayor nivel de adaptabilidad a los cambios en la situación de los niños y niñas. Se planificarán exámenes del programa centrados en obtener información actualizada sobre los avances hacia el cambio sistémico y los logros a nivel de resultados. Durante el tiempo que dure el programa para el país, las evaluaciones darán prioridad a mantener a largo plazo tanto la cobertura de inmunización como los avances hacia la reducción del número de niños y niñas sin escolarizar. El UNICEF contribuirá a fortalecer la capacidad nacional de evaluación con el objetivo de impulsar el aprendizaje, de modo que sea posible potenciar las intervenciones de gran repercusión y fomentar la capacidad de planificación con base empírica de los asociados en favor de la infancia y la adolescencia.

41. Las lecciones extraídas de las evaluaciones y otros estudios, así como la evaluación final del programa para el país, se utilizarán para mejorar la promoción y la ejecución de los programas futuros y en curso. El UNICEF colaborará con sus asociados, entre los que se encuentran el sector académico, las organizaciones de investigación y la Oficina de Estadística de Gambia, con el fin de incrementar la capacidad nacional de seguimiento de los derechos de la infancia y de recopilación, análisis y uso de datos, para fundamentar las labores de promoción y formulación de políticas. La organización también secundará iniciativas de recopilación de datos como el censo nacional, MICS, EDS y encuestas de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición (SMART), centrándose en datos desglosados sobre niños, niñas y adolescentes para subsanar las brechas de equidad.

42. En consonancia con el mandato del UNICEF, se promoverá y respaldará ininterrumpidamente el seguimiento constante de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, por ejemplo, mediante la presentación de informes periódicos, según lo previsto. El UNICEF colaborará con el sistema de las Naciones Unidas y los asociados nacionales para llevar a cabo un seguimiento de la aplicación de otros instrumentos de derechos humanos, como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre Gambia y el UNICEF, marzo de 2024 a diciembre de 2028

**Convención sobre los Derechos del Niño:** artículos 1 a 3, 6 a 9, 13 a 15, 19, 23 y 24, 28 y 29, 31 a 35, 37 y 40

**Prioridades nacionales:** Objetivos de desarrollo sostenible 1 a 6, 10, 13, 16 y 17 y pilares del Plan Nacional de Desarrollo I, II, IV y VI

**Resultados del MCNUDS con la participación del UNICEF:** 1.1, 2.1, 2.2 y 3

**Grupos de objetivos conexos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025:** 1 a 5

Resultados del UNICEF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
1.1, 2.1, 2.2, 3	<b>Resultado 1</b> Para 2028, los niños, las niñas, los adolescentes y las mujeres, especialmente los más excluidos, disponen de acceso equitativo a servicios resilientes y de calidad en materia de atención primaria de salud, nutrición, y agua y saneamiento básicos, y los utilizan.	Porcentaje de embarazadas que acuden al menos a cuatro consultas prenatales Base de referencia: 78,5% (EDS 2019/2020) Meta: 85%	EDS/MICS/ Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria	El sistema de salud ha incrementado su capacidad para mejorar la atención primaria de salud maternofilial, especialmente en relación con los recién nacidos.  Los niños, las niñas, los adolescentes y las mujeres vulnerables utilizan los servicios de salud, nutrición	Ministerio de Salud y otros departamentos y organismos ministeriales  Gavi, la Alianza para las Vacunas  Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional  Gobierno del Japón  Sistema de las Naciones Unidas	3 995	10 812	14 807
		Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 meses que se alimentan exclusivamente con leche materna Base de referencia: 54% (EDS 2019/2020) Meta: 59%	EDS/MICS/ exámenes sectoriales					
		Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que padecen retraso del crecimiento Base de referencia: 18% (EDS 2019/2020) Meta: 14,7%	EDS/MICS					

Resultados del UNICEF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>Porcentaje de niños y niñas de 0 a 11 meses que han recibido tres dosis de la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina y o la vacuna pentavalente, a nivel nacional Base de referencia: 79% (estimaciones de la OMS/el UNICEF de la cobertura nacional de inmunización, 2022) Meta: 90%</p>	<p>MICS, examen sectorial, datos administrativos, estimaciones de la OMS/el UNICEF de la cobertura nacional de inmunización</p>	<p>y WASH en condiciones de equidad.  Las comunidades han mejorado su capacidad y aplican medidas clave para promover la adopción de prácticas familiares fundamentales.</p>	<p>Organizaciones no gubernamentales  Sector privado</p>			
		<p>Proporción de la población que utiliza, al menos, a) servicios básicos de agua y b) servicios básicos de saneamiento  Base de referencia: a) 81%, b) 47% (2021) Meta: a) 90%, b) 55%</p>	<p>Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene</p>					
<b>2.1, 2.2, 3</b>	<b>Resultado 2</b> Para 2028, más niñas, niños y adolescentes — especialmente los más vulnerables y marginados— disponen de acceso inclusivo y equitativo a resultados de aprendizaje y competencias de calidad, en el marco de un sistema educativo	<p>Media de resultados del aprendizaje en las asignaturas básicas  Base de referencia: * Inglés (5.º curso): 50% (niños: 49,4%; niñas: 50,5%) * Matemáticas (5.º curso): 32,8% (niños: 33,1%; niñas: 32,6%) (2022)  Meta: * Inglés (5.º curso): Meta: 55% (niños: 54%; niñas: 56%)</p>	<p>Prueba Nacional de Evaluación</p>	<p>Las capacidades y la coordinación y planificación con base empírica de la administración pública han aumentado; además, se aplican políticas para lograr un aprendizaje de calidad.</p>	<p>Ministerio de Educación Básica y Secundaria y otros departamentos y organismos ministeriales  Education Above All  Banco Mundial</p>	1 206	4 674	5 880

Resultados del UNICEF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
	seguro, resiliente y de protección.	<p>* Matemáticas (5.º curso): Meta: 40% (niños: 41%; niñas: 39%)</p> <p>Porcentaje de niños y niñas de corta edad matriculados en el primer curso y que han recibido educación preescolar</p> <p>Base de referencia: 69% (niños: 78%; niñas: 64%) (2022) Meta: 80% (niños: 85%; niñas: 75%)</p>	Sistema de información sobre la administración de la educación	Se ha trabajado con las comunidades y los niños y niñas vulnerables para que exijan su derecho a un aprendizaje de calidad.	<p>Alianza Mundial para la Educación</p> <p>Grupo local de educación</p> <p>Sistema de las Naciones Unidas</p> <p>Organizaciones no gubernamentales</p> <p>Sector privado</p>			
2.1, 2.2, 3	<b>Resultado 3</b> Para 2028, se inscribe en el registro a los niños, las niñas y los adolescentes desfavorecidos — especialmente a las niñas—; además, cuentan con un sistema de protección de la infancia eficaz y funcional que los protege de la violencia y las prácticas dañinas.	<p>Porcentaje de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años que han sufrido violencia sexual antes de cumplir 18 años, por sexo y edad</p> <p>Base de referencia: 4,9% (Mujeres) (EDS 2019/2020) No disponible (Hombres) Meta: 3% (Mujeres) Aún por determinar (Hombres)</p>	MICS, EDS	La administración pública y los agentes nacionales han mejorado sus capacidades para hacer cumplir la legislación, asignar el presupuesto y aplicar políticas, a fin de aumentar el acceso al registro de nacimientos y a los servicios de protección de la infancia.	<p>Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social y otros departamentos y organismos ministeriales</p> <p>Sistema de las Naciones Unidas</p> <p>Organizaciones no gubernamentales</p> <p>Sector privado</p>	1 122	7 446	8 568
		<p>Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que fueron registrados al nacer</p> <p>Base de referencia: 59% (niños: 60,3%; niñas: 57,7%) (EDS, 2019/2020) Meta: 75% (niños: 76,6%; niñas: 73,3%)</p>	MICS, EDS	Los niños, las niñas, los adolescentes y las				

Resultados del UNICEF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>Porcentaje de niñas de entre 0 y 14 años sometidas a la mutilación genital femenina</p> <p>Base de referencia: 50,6% (MICS, 2018) Meta: 40%</p>	MICS, EDS	comunidades vulnerables han mejorado su capacidad de prevenir y denunciar las formas de violencia, así como de exigir servicios de registro de nacimientos.				
<b>1.1, 2.2, 3</b>	<b>Resultado 4</b> Para 2028, los niños, las niñas y los adolescentes vulnerables disfrutan de programas de protección social basados en los derechos humanos, que se ejecutan mediante la asignación y aplicación de presupuestos equitativos, eficientes y transparentes.	<p>Porcentaje del presupuesto público asignado al sector social</p> <p>Base de referencia: Salud: 9,53% Educación: 12,8% Bienestar: 0,36% (2022) Meta: Salud: Un 5% más respecto a la base de referencia Educación: Un 5% más respecto a la base de referencia Bienestar: Un 10% más respecto a la base de referencia</p>	Informe anual del Ministerio de Economía y Hacienda	<p>El sistema de protección social ha aumentado su capacidad para diseñar y prestar los servicios de protección social, así como de realizar el seguimiento pertinente.</p> <p>La administración pública y los agentes</p>	<p>Ministerio de Economía y Hacienda y otros departamentos y organismos ministeriales</p> <p>Asamblea Nacional</p> <p>Banco Mundial</p> <p>Unión Europea</p> <p>Instituciones financieras internacionales</p>	391	3 771	4 162



Resultados del UNICEF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
		Número de niños y niñas cubiertos por sistemas de protección social  Base de referencia: 78 030 (2023) Meta: 100 000	Registro Social Nacional	nacionales disponen de capacidad para preparar y aplicar un presupuesto que tenga en cuenta las necesidades de la infancia, así como de realizar el seguimiento pertinente.  Las comunidades se involucran y participan en el diseño, la ejecución y el seguimiento de los programas de protección social.	Sistema de las Naciones Unidas  Organizaciones no gubernamentales  Sector privado			
<b>1.1, 2.1, 2.2 y 3</b>	<b>Resultado 5</b> La planificación, coordinación y gestión del programa para el país se llevan a cabo de manera que cumplen con las normas de calidad de los programas y logran resultados en favor de los niños y niñas de Gambia	Porcentaje de indicadores clave del desempeño que alcanzan las puntuaciones de referencia  Base de referencia: 0% Meta: 80%	Sistema InSight del UNICEF	El programa se apoya en la comunicación, la promoción y las alianzas estratégicas.  La coordinación y el seguimiento de los programas se lleva a cabo desde una perspectiva de género, adecuada a la	Ministerio de Servicios Públicos y otros departamentos y organismos ministeriales  Sector privado  Asociados de la sociedad civil  Medios de comunicación  Sistema de las Naciones Unidas	3 471	393	3 864

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
				edad y multisectorial.  Las instituciones y los departamentos estatales encargados de las labores de planificación y la previsión han aumentado su capacidad de producir y utilizar datos que influyan en las políticas nacionales y sectoriales en favor de la infancia.				
<b>Recursos totales</b>						<b>10 185</b>	<b>27 096</b>	<b>37 281</b>